



“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

***DECLARA** de su interés el **CONCURSO LITERARIO BIBLIOTECA POPULAR del PARANÁ – Edición 2023 – Género Cuentos Breves**, organizado por la Biblioteca Popular, cuyo objetivo es incentivar la labor creativa de escritores de todo el mundo.*

ZAVALLO

AUTOR

Honorable Cámara de Diputados ER
Oficina Legislativa – Tel. 4208043
Alameda de la Federación N° 156- Paraná

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de elevar el presente Proyecto de Declaración del Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná | Edición 2023, cuyo objetivo es incentivar la labor creativa de escritores de todo el mundo.

La convocatoria a este certamen literario, en su décima cuarta edición, abrió el lunes 22 de mayo y cerrará el lunes 16 de octubre del corriente año. El Concurso culminará el martes 23 de abril de 2024, fecha en la que se realizará el anuncio oficial de los trabajos ganadores.

En este concurso se promueve la escritura de cuentos breves con tema libre en las siguientes categorías por edades: Adultos (18 años o más), Adolescentes (14 a 17 años) y Preadolescentes (10 a 13 años).

El premio más importante para quienes tengan espíritu y/o profesión de escritores es la publicación de las obras ganadoras de cada categoría y las que reciban mención de publicación en una antología bajo el sello Ediciones Biblioteca Popular del Paraná.

Se otorgará un diploma conmemorativo de reconocimiento a las instituciones educativas a las que pertenezcan los autores premiados y un ejemplar del libro publicado, siempre y cuando el autor haya incluido la información del establecimiento educativo al cual pertenece.

Fruto de las ediciones anteriores se han publicado los libros: "Cien años de comunidad", "Siempre y en todo lugar", "Puro Cuento", "Ejercicios de Libertad", "El Quinto", "El Ojo en el Sol", "Crujidos", "Morir tan luego", "Retomo", "Ciento once" y "La mancha amarilla".

La Biblioteca Popular del Paraná inicia sus actividades en la histórica Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Confederación, donde actualmente se encuentra el edificio de la Escuela Normal de Paraná, sobre las calles Corrientes y Urquiza de la capital entrerriana.

Si bien se estableció el primero de marzo de 1873 como fecha de fundación institucional, hay documentos que indican que la biblioteca ya existía desde 1872. Su origen está ligado a personas

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Tel. 4208043

Alameda de la Federación N° 156- Paraná

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

vinculadas a la Escuela Normal del Paraná, creada en el año 1871.

En esos primeros años la biblioteca funcionó en distintos locales hasta que, producto de una colecta popular llevada a cabo en el año 1906, compró en 1907 un terreno ubicado en calle Buenos Aires. Se contrató a los arquitectos Rodolfo Fasiolo y Jacobo Pedro Storti, italianos radicados en Buenos Aires, para proyectar el edificio. Luego, con los planos aprobados, el arquitecto Pedro Fabro fue el encargado de la edificación.

El 25 de mayo de 1908 se colocó la piedra fundamental del edificio. El Presidente de la Comisión Directiva de entonces, Antonio Medina, dijo en aquella oportunidad: "Se invocan los manes de los próceres de Mayo para poner a su auspicioso amparo una empresa patriótica" y auguró: "gozaremos con la dicha de contemplar a nuestra hermosa edificación, hiriendo agradablemente con su artístico macizo arquitectónico, las miradas y rostros henchidos por júbilo patriótico, de los que tengan la bienaventuranza de festejar el Gran Centenario de nuestra emancipación política"

El 27 de mayo de 1910 se inauguró la actual sede de la biblioteca (sita en calle Buenos Aires 256) en consonancia con los festejos del centenario de la República, pero no entró en servicio inmediatamente. La habilitación del edificio se dispuso el mismo día en que se celebró el centenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento, un 15 de mayo de 1911.

Por los salones de la institución han desfilado personalidades del mundo de la cultura de renombre nacional e internacional, entre ellos los premios nobel de literatura Juan Ramón Jiménez y Gabriela Mistral y figuras de la literatura latinoamericana como Nicolás Guillén.

Entre tantos otros nombres de personas e instituciones destacadas de argentina, podemos mencionar la presencia de Miguel Ángel Estrella, Pedro Aznar, Félix Luna, Osvaldo Bayer, Adolfo Pérez Esquivel y la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo.

En 1994, en ocasión de la Convención Nacional Constituyente, la biblioteca fue sede de la Comisión de Régimen Federal, sus economías y autonomía municipal. En el año 2002, la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos sesionó en el Salón Auditorio.

Notables asociaciones civiles de diversos intereses han sido fundadas y funcionaron en la institución, incluyendo clubes deportivos, asociaciones profesionales de abogados, médicos y escribanos,

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Tel. 4208043

Alameda de la Federación N° 156- Paraná

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

entidades culturales, educativas e institutos de enseñanza de lenguas extranjeras, entre otras.

La Biblioteca Popular del Paraná cuenta con más de 90.000 libros para lectores de todas las edades y promueve la pasión por la lectura, el debate de ideas y la permanente búsqueda del conocimiento.

Desde el año 2010 la institución lleva adelante el Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná, un certamen de carácter internacional que promueve la escritura de cuentos breves.

Asimismo, anualmente despliega dos actividades donde participan miles de niños y adolescentes: Noche de Pijamas en la Biblioteca (desde el año 2010) y Noche del Terror en la Biblioteca (desde 2014).

Su sede social fue declarada Monumento Histórico Nacional por el Congreso de la Nación en el año 2006 (Ley 26.116).

El Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná nace en el año 2010, en el marco de diversas actividades organizadas para celebrar el centenario de la inauguración de nuestra sede social en 1910. En esa oportunidad se proyecta un concurso de cuentos breves y relatos anecdóticos.

Se recibieron más de un centenar de obras, provenientes principalmente de la ciudad de Paraná. Al año siguiente, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular del Paraná decidió organizar un concurso anual con proyección nacional. La respuesta fue masiva, siendo hoy un concurso que recibe obras desde casi todas las provincias del país y de numerosos países extranjeros.

Hasta la fecha se han realizado trece ediciones del concurso, recibiendo un total de 13.735 cuentos, de los cuales 414 han sido publicados.

- 2010: concursaron 136 obras, publicándose el libro "Cien años de Comunidad".
- 2011: concursaron 558 obras, publicándose el libro "Siempre y en todo lugar"
- 2012: concursaron 648 obras, publicándose el libro "Puro Cuento".
- 2013: concursaron 946 obras, publicándose el libro "Ejercicios de Libertad".
- 2014: concursaron 962 obras, publicándose el libro "El Quinto".
- 2015: concursaron 544 obras, publicándose el libro "El ojo en el sol".

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Tel. 4208043

Alameda de la Federación N° 156- Paraná

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

- 2016: concursaron 1.236 obras, publicándose el libro "Crujidos".
- 2017: concursaron 1.073 obras, publicándose "Morir tan luego".
- 2018: concursaron 1.490 obras, publicándose "Retorno".
- 2019: concursaron 1.544 obras, publicándose el libro "Ciento once".
- 2020: concursaron 2.622 obras, publicándose el libro "Ciento once".
- 2021: concursaron 1.280 obras, publicándose el libro "La mancha amarilla".
- 2022: concursaron 696 obras, se publicará este mes el libro "Adoquines".

La labor que se lleva adelante desde la Biblioteca Popular es digna de destacar y difundir. Poder declarar este Concurso de Interés de la Cámara de Diputados es colaborar con seguir engrandeciendo la tarea cultural y de divulgación de la lectura y las artes que se lleva adelante desde la Biblioteca.

Por los motivos antes expuestos es que elevo el presente proyecto de Declaración a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.

GUSTAVO M. ZAVALLO

AUTOR